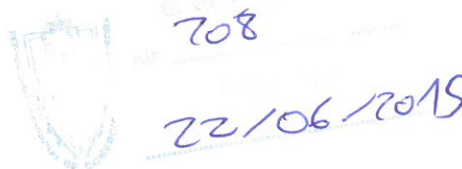


Condiciones de la oferta financiera

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE PONTEVEDRA



PRODUCTOS EXCLUSIVOS

Facturación TPV

La comisión a aplicar en las operaciones de TPV es del 0,35% y con revisión semestral, con vinculación de productos.

Cuota de mantenimiento mensual de 4,50 euros. Sin importe mínimo por operación.

Nuestra oferta de terminales punto de venta (TPV) incorpora las máximas prestaciones en seguridad y las últimas novedades tecnológicas, ofreciendo una solución de cobro adecuada para cada cliente.

Dispondrá de una amplia gama de terminales que le permitirán cobrar los pagos con tarjeta de sus clientes y dar solución a las ventas tanto en entornos presenciales como a distancia. Entre otras características, nuestros TPV:

- Están adaptados para conexiones fijas de telefonía o ADSL; de movilidad vía Bluetooth, Wi-Fi o GPRS, así como terminales conectados tanto a PC como a dispositivos móviles (tabletas y smartphones) o integrados en aplicaciones *webservice*.
- Son multidioma, multidivisa, contactless (pagos en que solo hay que acercar la tarjeta al TPV), permiten la posibilidad de capturar digitalmente la firma del cliente, así como la gestión de las propinas, *tax-free*...
- Para tarjetas de Banco Sabadell se podrán realizar fraccionamientos de los pagos.

CUENTA EXPANSIÓN

Ventajas por domiciliación de nómina/pensión

- **Cero comisiones:** de administración y mantenimiento de su cuenta.
- **Transferencias:** en euros, sin comisiones, tanto nacionales como a países del EEE.
- **Cheques:** domiciliados en una entidad de crédito financiera española, sin comisiones.
- **Devolución del 3%** de sus recibos (luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales), año tras año.
- **Tarjetas gratis,** tanto de débito como de crédito. Tarjeta Repsol Máxima, con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa y Petronor.
- **Reintegros gratis** en los cajeros de Banco Sabadell para cualquier importe. Y también para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en los cajeros ServiRed, excepto en los de aquellas entidades que repercutan una comisión por uso del cajero directamente al cliente en el momento del reintegro.
- **Línea Expansión:** un dinero extra, de hasta 5.000 euros*, para sus proyectos personales, de forma rápida y sencilla.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.

- Y, además, nuestro compromiso de servicio: no devolvemos ningún recibo del hogar domiciliado (agua, luz y gas), siempre que el cliente no tenga posiciones deudoras anteriores superiores a 300 euros o impagados en el banco.
Gestionamos gratuitamente el cambio de domiciliación de recibos en tan solo 30 días.

Oferta válida por la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tiene entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

*La concesión de la Línea Expansión estará condicionada a los criterios de riesgo del banco. El límite de crédito inicial es común independientemente del número de titulares de la Cuenta Expansión, revisable mensualmente y variable de conformidad con las condiciones específicas de la Línea Expansión, pudiéndose disponer de forma indistinta y solidaria. TAE del 10,69%, calculada por un importe total de 3.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 10,20% nominal, 12 cuotas mensuales de 264,03 euros. Importe total adeudado: 3.168,36 euros. Comisión de apertura del 0%. Comisión de estudio del 0%. Comisión de cancelación anticipada del 0%. Comisión por reclamación de pagos no atendidos de 35 euros. La activación de la Línea Expansión requiere de la aceptación de las condiciones contractuales, expresa o tacita, de todos los titulares de la Cuenta Expansión, en caso de ser varios.

SERVICIOS

Servicio de banca a distancia

- Contacte y opere con Banco Sabadell cuando lo necesite y desde cualquier lugar del mundo.
- **BS Online:** acceda de forma rápida y segura a su operativa básica, sin límites de horarios ni lugar. Podrá consultar los saldos de sus cuentas, ordenar transferencias, comprobar los movimientos de sus tarjetas, operar en bolsa y contratar productos.
- **BS Móvil:** reciba información inmediata en su móvil sobre sus cuentas o sobre los productos que haya programado, mediante avisos en formato SMS o mensajes de correo electrónico.
- **Instant Broker:** acceda cómodamente a este servicio especializado en mercados de valores desde cualquier lugar con su teléfono móvil, iPhone o BlackBerry.

Servicios personalizados

Tarjeta de crédito Visa Classic Professional BS, gratuita el primer año*. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 120.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.

Tarjeta de débito BS Card, gratuita el primer año*.

Tarjeta de crédito Visa Oro Professional BS, gratuita el primer año. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 600.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.
- Un seguro de asistencia personal y al vehículo en viaje.

* En caso de disponer de una cuenta Expansión PRO o cuenta Expansión Negocios PRO, será siempre gratuita.

Sabadell eBolsa

Sabadell eBolsa, un nuevo servicio *online* con condiciones especiales para la gestión de su cartera de valores. Sin comisiones de custodia, ni por ampliaciones de capital, ni por el abono de dividendos y primas, hasta el 30 de junio de 2016, y con una tarifa plana de 3 euros (1) en operaciones de compraventa en mercado de renta variable nacional, sin límite de operaciones, vigente hasta el 30 de junio de 2015.

Además, para agradecer su confianza en nuestra entidad, le bonificaremos con un 0,1% por el traspaso de su cartera de renta variable cotizada desde otra entidad, hasta un importe total máximo de 500 euros por idéntica titularidad (2).

(1) Más tasas y cánones que repercutan los mercados y los sistemas de liquidación.

(2) La bonificación del 0,1% se aplicará sobre el total de carteras de renta variable cotizada traspasadas, con un importe total máximo de 500 euros por titular.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.

AHORRO- INVERSIÓN

Depósitos

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de depósitos, para que escoja el que mejor se adapta a sus necesidades.

A destacar los depósitos referenciados, para inversores que quieren obtener una rentabilidad atractiva, aprovechando la evolución de los mercados financieros y asegurándose que recuperarán el capital invertido.

Ahorro con ventajas fiscales

Plan Ahorro* es un seguro de vida con rentabilidad garantizada y total flexibilidad: la rentabilidad es creciente en función del saldo acumulado, garantizada por semestres naturales y conocida por adelantado.

Permite realizar aportaciones periódicas a partir de 50 euros o aportaciones extraordinarias cuando lo desee. Podrá disponer del saldo acumulado en su plan, totalmente o en parte, en cualquier momento y sin ninguna penalización ni comisión.

*Plan Ahorro y Plan de Previsión Asegurado, PPA son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de capacidad financiera, con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès.

Fondos de inversión

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de fondos de inversión, para que elija aquel fondo o combinación de fondos que mejor se adapte a su perfil y necesidades, contando en todo momento con nuestro asesoramiento.

Planes de pensiones

Plan de Previsión Asegurado*

Para disfrutar y asegurar su jubilación, ponemos a su disposición una amplia gama de planes de pensiones y el BS Plan de Previsión Asegurado. Además, podrá disfrutar de ventajas fiscales inmediatas, ya que le permite reducir el pago de impuestos en la próxima declaración de la renta.

*Plan Ahorro y Plan de Previsión Asegurado, PPA son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de capacidad financiera, con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès.

Rentabilidad asegurada

IPF a 2, 3 y 5 años. Con un tipo de interés pactado en el momento de la contratación para toda la vigencia de la imposición. Tipos de interés preferentes.

Imposición a plazo fijo. Plazos de 1, 3 o 6 meses y 1 año. Tipos de interés preferentes.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.

Anticipo Nómina

Le adelantamos su nómina mensual sin cobrarle intereses ni comisiones de apertura, estudio o cancelación.

- Importe máximo: nómina de un mes.
- Plazo de devolución hasta 6 meses.
- Sin comisiones ni intereses. TAE: 0%.

Condiciones aplicables con nómina domiciliada y antigüedad en la empresa superior a 6 meses.

Préstamo Nómina

Un préstamo rápido y con un interés preferente. Con la nómina domiciliada y seguro vinculado (vida y protección pagos), dispone de un préstamo personal a un tipo de interés preferente.

Estas condiciones son aplicables a clientes con nómina domiciliada en Banco Sabadell y para empleados/as con una antigüedad superior al año. Importe máximo: 60.000€. Plazo de devolución hasta 8 años.

Interés fijo	Com. de apertura	Com. de estudio	Com. reembolso anticipado	TAE desde
7,00%	1,00% (mín. 50 €)	exento	exento	8,88%(*)

(*) TAE calculada para 6.279,84 euros (6.000 euros para financiar préstamo más 279,84 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 8 años. Cuota mensual: 85,62 euros. Importe total adeudado: 8.279,52 euros. Comisión de estudio del 0%. Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 50€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con Banco Sabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 279,84 euros.

Crédito Familiar

Ahora puede reformar su casa, comprar muebles, hacer un viaje o afrontar unos gastos imprevistos por muy poco al mes y con toda comodidad. Usted elige la forma de pagar que más le conviene. Importe hasta 60.000 euros y plazo hasta 96 meses. Amortización en 12 o 14 cuotas al año, con opción de no pagar ninguna cuota durante los 3 primeros meses.

Interés	TAE *	Com. de apertura**	Com. de estudio	Comp. Reembolso anticipado***
8,00%	9,22 %	2,00%	Exento	0,50%

*TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros a devolver en 5 años con una comisión de apertura de 200 euros y 59 cuotas mensuales de 202,77 euros y una última de 202,36. Importe total adeudado: 12.365,79 euros.

**Comisión mínima de apertura: 50 euros.

*** Si el periodo desde la fecha de reembolso hasta el vencimiento del préstamo es superior al año, la compensación aplicada será del 1%.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.

Financiación de estudios

Crédito para estudios y cursos

- Puede financiar la totalidad o parte de cursos escolares, estudios universitarios, cursos de idiomas, un curso de especialización o asistir a un seminario, sin preocupaciones económicas y disponiendo de cuanto necesite.
- Si el coste de la matrícula es inferior a 15.000 euros, se podrán financiar otros gastos relacionados con los estudios, como material, alquiler de la vivienda, etc. Y con la posibilidad de empezar a devolver el dinero al finalizar la formación.

Crédito Máster

- Si ya ha cursado una carrera y ahora desea completar su formación, nosotros le ayudamos en su futuro profesional financiándole un máster o un posgrado.
- Si el coste a financiar de sus estudios es inferior a 45.000 euros, nosotros le ayudamos a pagar otros gastos, como el material de estudio necesario o su estancia en el extranjero.

Plazo de devolución: hasta 10 años (incluyendo periodo de carencia).

Amortización en 12 cuotas al año. Posibilidad de periodo de carencia en la devolución del capital hasta 5 años.

Disposiciones: si el pago de sus estudios debe realizarlo al inicio de cada curso escolar, puede solicitar que el préstamo se realice en diferentes cantidades parciales del importe solicitado. De esta manera, solo paga intereses sobre el importe utilizado.

Interés fijo	TAE	Com. de apertura	Com. de estudio	Comp. Reembolso anticipado
5,50%	5,85%*	0,50%	0,00%	0,00%

*TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros a devolver en 5 años con una comisión de apertura de 50 euros y una cuota mensual de 191,01 euros sin periodo de carencia. Importe total adeudado: 11.510,60 euros.

Crédito PRO

Ponemos a su disposición una póliza de crédito profesional en condiciones preferentes, para que pueda mantener su tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año, pagando intereses solo en caso de utilizarla.

Crédito de hasta 5 años. Importe hasta 25.000 euros. Tipo de interés variable, revisión trimestral según variación del mercado financiero.

Interés	TAE variable	Com. Apertura	Rev. Anual	Com. Estudio y no disposición
5,25%*	5,99%**	0,50% (mín. 90 €)	0,60% (mín. 90 €)	exentas

* Tipo de interés inicial pactado para el primer trimestre natural. Para los periodos siguientes se aplicará, sobre el tipo de interés nominal inicial, la variación, al alza o a la baja, que haya experimentado en ese periodo el EURIBOR del plazo de referencia pactado (en el ejemplo, la variación del EURIBOR a 3 meses). El tipo de interés resultante, después de aplicar la variación del EURIBOR al precio inicial, se redondeará por exceso al múltiplo más próximo de 0,125 puntos.

** TAE variable calculada para un crédito de 25.000 euros dispuesto en su totalidad, con un tipo de interés para el primer trimestre natural del 5,25% revisable trimestralmente, a un plazo de 1 año con liquidación mensual de intereses, con una comisión de apertura de 125 euros, y en el ejemplo sin comisión de revisión anual. Independientemente de la fecha de contratación, las revisiones del tipo de interés se efectuarán en trimestres naturales. En el ejemplo, la fecha de contratación corresponde al 29.04.2015. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. La TAE variable variará con la revisión del tipo de interés. Capital a devolver a vencimiento: el dispuesto de crédito, máximo 25.000 euros.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.

Hipoteca Bonificada

Disfrute de la tranquilidad que le dará conocer su cuota durante el primer periodo de su hipoteca.

La hipoteca bonificada mixta ofrece bonificaciones en el tipo de interés según los productos contratados. Plazo máximo de 30 años. Para financiar hasta el 80% del importe menor entre el valor de compra y el de tasación en primera residencia y hasta el 70% en segunda.

- Comisión de apertura: 1% (mínimo 750 euros). Hasta el 0% para clientes de hasta 35 años.
- Compensación por desestimiento: 0,50% los primeros 5 años de hipoteca; 0,25% el resto.

Primer año (TIN)	TAE Variable	Revisiones
2,00%	2,67%(1)	EURIBOR + 1,50 puntos

Operación sujeta a previa aprobación por Banco Sabadell.

Condiciones de tipo de interés (primer año y resto de años) sujetas a análisis de riesgo por parte de Banco Sabadell. Estas condiciones pueden variar en función del análisis de riesgo.

(1) TAE variable calculada para una hipoteca de 104.314,85 euros (100.000 euros para financiar la vivienda más 4.314,85 euros para financiar el seguro de vida vinculado y el de protección de pagos). Condiciones con máxima bonificación (domiciliación de nómina, seguro de vida vinculado, seguro del hogar y seguro de protección de pagos), con vencimiento a 30 años y comisión de apertura del 1% (mínimo 750 euros). Incluye el seguro de vida vinculado y el de protección de pagos con prima única financiada con cobertura del 100% del capital, para un hombre de 30 años (coste del seguro de vida: 2.952,69 euros, cobertura a 15 años, y protección de pagos: 1.362,16 euros a 5 años), y los costes de registro de la propiedad (410 euros), comprobación registral (21 euros), gestoría (260 euros), peritación (159 euros), e impuestos (2.472,26 euros) para una vivienda en Barcelona (varía según cada comunidad autónoma). Incluye también el importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 14,53 euros mensuales. Todos estos gastos son aproximados. Revisión anual. EURIBOR a 1 año del mes de abril de 2015 publicado por el Banco de España a 5 de mayo de 2015: 0,180%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

En caso de no domiciliar tu nómina en Banco Sabadell y no contratar los seguros vinculados a la hipoteca con nosotros (Vida, Hogar y Protección de Pagos), el tipo de interés del primer año será del 2% y para el resto será de EURIBOR + 2,50 puntos, cuya TAE variable resultante será del 3,29%. Esta TAE variable está calculada en base al EURIBOR del mes de abril de 2015 publicado por el Banco de España el 5 de mayo de 2015: 0,180%, para una hipoteca de 100.000 euros y con una comisión de apertura del 1% (mínimo 750€ euros). Además, incluye los costes de registro de la propiedad (410 euros), comprobación registral (21 euros), gestoría (260 euros), peritación (159 euros) e impuestos (2.370 euros) para una vivienda en Barcelona (varía según cada comunidad autónoma). El cálculo de la TAE variable incluye también el importe de la prima de un seguro de daños (no contratado con Banco Sabadell) durante toda la vida de la hipoteca de 14,53 euros mensuales. De conformidad con el artículo 1911 del Código Civil que consagra el principio de responsabilidad universal, en caso de impago, el deudor y, en su caso, sus fiadores o avalistas solidarios y garantes hipotecarios, responderán con todos sus bienes presentes y futuros, pudiendo llegar a perder su/s vivienda/s y/o cualesquiera otros bienes de su propiedad.

Información adicional sobre los seguros vinculados a tu hipoteca: Protección Hogar y Protección de Pagos son seguros de BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès. Protección Total Vida es un seguro de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y Protección Total Pagos es un seguro de BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y ambos son mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, 08008 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès. BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF número A64194590 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 de Sant Cugat del Vallès.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus familiares de primer grado

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio para ser concedidos y se puede requerir la formalización de un seguro vinculado.